

GALICIA EN MADRID

La Exposición del Centro Gallego

Todos los periódicos y revistas de la Corte, viéndose ocupando estos días y dedicando entusiastas elogios a la Exposición de arte organizada por el Centro Gallego de Madrid, del que es presidente el activo e ilustrado diputado a Cortes por Pontevedra, excelentísimo Sr. D. Eduardo Vincenti.

Además del buen gusto, lujo y confort con que se ha hecho la instalación, ésta supera, como dice un apreciable colega madrileño, a cuantas hasta la fecha se han celebrado en lugares destinados al mismo objeto.

Muchos y muy valiosos son los cuadros reunidos en el Centro Gallego, figurando en primer término los de Angel Sotomayor: *Retrato de mi madre*, *Aldeanos* y *Bergantiños*.

Del pintor coruñés, Francisco Llorens, destacan *Borrasca*, *Pinos y eucaliptos*, *Hora de recuerdo* y *Ria del Burgo*, que demuestran la justa fama de que goza el inspirado artista.

De Serafín Avendaño, hay tres cuadros: *La carta del ausente*, *Julio* y *Orillas del Sar*.

Llama la atención un hermoso retrato de D. Juan Fernández Latorre, propiedad del Ayuntamiento de la Coruña, debido al pincel del reputado artista D. Román Navarro.

Jesús R. Corredoira, joven lucense de extraordinario mérito, presenta diversas obras, sobresaliendo entre ellas *Retrato de mi madre* y *Príncipe Santo*.

La Mañana dice respecto a tan genial artista:

«Hay mucha comprensión poética en este muchacho y no poco afán, bien loable por cierto, de buscar fórmulas técnicas que se acomoden a su temperamento idealista.»

Las notas poéticas que indican los actuales cuadros de Corredoira, responden como aquellas advertidas en los otros de la Exposición Nacional de hace dos años, a un espíritu torturado y atento, que quiere buscar una fórmula definitiva y se desvía hacia lo tético pictórico que guarda un parentesco, quizá no muy lejano, con el modo de expresarse de determinados maestros; tales como el «Greco» y Zuloaga.»

Exhiben bellísimos cuadros Alfredo Souto, Pereira Borrajo, Felipe Bello, Silverio Fernández, Seijo Rubio, Vicente Díaz, Prudencio Cantrót, Caula, Solá, Valbuena Maestre, Fernández Cersa, Abelenda, Vaamonde, Ovidio Murguía y Parada Justel.

También exponen obras que encierran verdadero mérito las señoritas María Corredoira, María de Cuero, María Escobar, Elvira Santiso, Rosario Garrido, Esperanza Enríquez y otras.

En la sala de caricaturas, hay verdaderas maravillas, sobresaliendo Caselao con sus figuras y dibujos geniales, destacándose también Karikato, Gonzalo Abello, Fuembuena, Francisco Lourido y Barros.

No dejan de admirarse notables obras de Jenaro Carrero, Magariños, Luis Pando, Azorey y Fernández Campo.

Puede, pues, decirse, que la Exposición regional de pintura, organizada por el Centro Gallego de Madrid, constituye un timbre de gloria para Galicia y un verdadero triunfo y éxito grande para sus entusiastas e ilustrados organizadores.

LA PRENSA

De El Imparcial:
«A nombre de la conjunción republicano-socialista inició ayer el debate político el Sr. Miró con un razonado discurso que el Sr. Canalejas calificó justamente de «enciclopédico». En efecto, el orador rehusó concretar sus juicios a lo ocurrido en el interregno parlamentario y al significado de la última crisis y examinó toda la gestión del Sr. Canalejas, a partir de la crisis del 9 de Febrero de 1909 que lo exaltó al Poder. En verdad, el marco oratorio trazado por el Sr. Miró era demasiado amplio.»

No debe, sin embargo, achacarse a error ó falta de habilidad del joven diputado republicano el escaso relieve que ayer adquirió el debate político. El más excelente arte oratorio no hubiera cautivado la atención sino superficial y transitoriamente. Porque a la actitud que adoptan los republicanos de la conjunción, a los cimientos que dan a sus acusaciones, a los estímulos que los inducen a intervenir en la crítica parlamentaria, les falta la base real, la congruencia con el estado social, con el sentir público, con aquel terreno inmovible en que toda acción política ha de desenvolverse para ser interesante y fecunda.

Los republicanos son los menos autorizados de todos los españoles para olvidar que, contra el dictamen de las clases conservadoras, el Sr. Canalejas se lanzó a suprimir el impuesto de Consumos y a establecer el servicio militar obligatorio. Pero en otros aspectos de la acción gubernante, en la transformación de la Hacienda, en las reformas de carácter social, en todo aquello que el país demanda con urgencia inaplazable porque importa, no ya al desenvolvimiento de su riqueza, sino a la tranquilidad pública y a la paz social, el Sr. Canalejas no puede eximirse de fundados reproches.

«Son, sin embargo, los republicanos hombres asistidos de bastante razón para inculpar al gobierno por su pasividad? ¿No podrán reprochársele a sí propios la acción perturbadora que vienen ejerciendo en la sociedad española como una de las causas que, acrecentando las obligaciones y responsabilidades de los gobiernos en la conservación del orden, le restan fuerzas y vagar para la realización de profundas y sustanciales reformas? Suelen pedir los republicanos a los partidos liberales audacia en el proyectar, brío en el acometer, perseverancia en el llevar a cabo. Y después de hacerles tales peticiones, ¿les niegan su concurso y les estorban el camino, que tanto vale combatirles u ofrecerles los obstáculos que dimanan de la exaltación de las pasiones colectivas? ¿Con qué razón vituperan que no se haga lo que ellos mismos dificultaron?»

Esta conducta de los republicanos, que pudiendo ser acicate de la reforma nacional son rémora, les ha privado tan absolutamente de autoridad que su intervención en el debate político no despierta interés. Podrán pronunciar palabras; pero la opinión sabe que esas palabras no son ni el eco ni la semilla de un acto fructuoso. Cuando una vez se han decidido a adoptar una actitud, su resolución ha sido de carácter negativo: obstruir. Ni ellos mismos ponen calor en este debate. Cuando ayer se alzaba el Sr. Miró a dar una batalla tan reiteradamente anunciada, los escaños de la minoría estaban desiertos.

Los propios obstruccionistas, los fieros combatientes se rendían al peso de la indiferencia pública, de la inoportunidad é incongruencia de sus acuerdos y deserta del salón. Dentro de poco pedirán con ansia una fórmula que los relieve de aquella promesa de obstrucción que no llegarán a realizar porque ni se sienten con fuerzas para ello ni dejaría de acogerlo con burlas y rechiflas la inmensa mayoría del país. Lo que éste quiere no es que se impida la obra del Parlamento, sino que honradamente, con ideas, con iniciativas, con vigor, con tenacidad se cooperen fecundamente a legislar.»

JURADOS

Jurados que han de actuar en nuestra Audiencia durante el actual cuatrimestre:

PARTIDO DE MONFORTE

Cabezas de familia

Sres. D.: Agustín Rodríguez y Rodríguez, de Necedas; Antonio Losada Curto, de Monforte; Antonio Vázquez González, de Sindrán; Manuel Carnero Fernández, de Monforte; Manuel Espinosa, de Vid; José Méndez Rejo, de Monforte; Ramiro Lois Mariño, de Villasant; Eloy Sanjuán González, de Monforte; Benito Aira López, de Carud; Luis Miguel Chapel, de Monforte; Ricardo Fernández González, de Refojo; Dositeo Luaces González, de Mañente; Eugenio Pejerto Fernández Vale, de Monforte; José Mosquera Álvarez, de Abumí; Ramiro García Vázquez, de Monforte; Emilio Goyanes Martínez, de Santa Eulalia; Pedro González Sampayo, de Gonzar; Juan Cachalora Gómez, de Monforte; José Fernández Pérez, de id; Ramón Soto Sánchez, de Baamorto.

Capacidades

Sres. D.: Ramón Piñeiro González, de Frontón; Manuel Rodríguez Vázquez, de Sobrado; Pedro López Suárez, de Diomonde; Manuel de Prado Rodríguez, de Miño; Francisco González Armesto, de Sanfiz; Antonio Rodríguez Somoza, de Monforte; José María Ramos Losada, de Freituje; Manuel Vilarino Somoza, de Castiellón; Eduardo Piñeiro Rodríguez, de Pombeiro; Manuel Casanova Álvarez, de Rivasaltas; Pablo Rodríguez Vázquez, de Pombeiro; José María Sánchez Pardo, de Tuiriz; José Benito Saco Fernández, de Ousende; Manuel Fernández Somoza, de Bóveva; Eustaquio Beloso Rodríguez, de Monforte; José Ramón Mosquera Osorio, de Cangas.

Estos Jurados comparecerán ante la Audiencia los días 20 y 21 de Junio próximo, para intervenir como tales en las sesiones de los juicios de las causas sobre homicidio, contra Enrique Codesido, y por parricidio, contra Manuel Casanova, y otros.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 8-13-20.

Un incidente parlamentario de la sesión de ayer en el Congreso, fué comentadísimo.

Al ser aludido por el Sr. Moret, el señor García Prieto, púsose a escribir una carta. Del Sr. García Prieto, al Sr. Canalejas, del Sr. Canalejas al general Luque, de éste a D. Natalio Rivas, y del Sr. Rivas al Sr. Moret.

Por todas estas manos pasó la misiva del ministro de Estado. ¿Qué dice en ella su autor? He aquí la incógnita.

Dícese que al afirmar el Sr. Moret que alguien que no estuvo conforme con la ley de Jurisdicciones, permaneció no obstante al lado suyo en el Gabinete, se creyó molestado el marqués de Alhucemas, y que este disgusto lo expresó en la carta referida a la vez que demandaba una explícita aclaración.

Relaciónase este incidente con las declaraciones que se atribuyen al Sr. García Prieto, hechas al terminar la sesión, en los pasillos del Congreso.

Según ellas, hizo hincapié en que siempre fué enemigo de la ley de Jurisdicciones, y en que su verdadera situación dentro del partido liberal no está en la derecha como se cree, sino en lo más avanzado del partido.

Estas declaraciones son muy comentadas.

UN UPER DEL CONGRESO.

Crónica judicial

Pescador pescado.—«Chorlas», charla

El día 27 de mayo a las 3 de la tarde, poco más ó menos se oyó una detonación en las cercanías del Cabe, en Monforte. El sargento Araujo, que entonces presta servicio en el puesto de aquella ciudad se fué hacia el lugar de donde la detonación debiera de haber partido y se encontró con Manuel Pérez (a) Chorlas que aun estaba en actitud de recoger la pesca que había muerto por medio de un cartucho de una combinación explosiva. Miró el sargento al Chorlas é interrogólo detenidamente charlando el Chorlas, como por encanto lo que había pasado.

El hecho originó una causa que se vió ayer ante la Audiencia.

Acusó Prado Mañobre, representó al Estado. Cereijo y defendió al procesado Prieto.

Quedó para sentencia esta causa.

El disparo de Bailón.—Lo que cuenta un labrador.

Celebróse también ayer un juicio de causa seguida por supuesto delito de disparo contra José Souto Fernández, de Berceira.

Según cuenta Manuel Fernández, los hechos ocasionales de este proceso ocurrieron en la forma siguiente:

Estaba el Manuel arando y oyó algunas voces, como de riña; en efecto, José Souto reñía con un tal Pereira, su hermano y su hijo porque éstos, que traían un carro cargado de centeno se empeñaban en pasar al «agro» por una finca denominada «Leiro Lombro» que no estaba gravada con tal servidumbre. De las palabras se pasó a los hechos y hubo lesiones de menos de quince días, que sufrió el José Souto en la cabeza, el pecho y un brazo ocasionadas con una herramienta de labranza. El Souto, por último, viéndose agredido sacó un revolver é hizo un disparo al aire. De la refriega resultó lesionado uno de los Pereiras.

Todo esto ocurrió el 28 de agosto del año pasado, a las 7 de la mañana.

El Souto tenía revolver porque iba a la feria y tenía a los «hombres malos» que andaban por aquella comarca.

Vista la causa ayer, el fiscal apreció la eximente cuarta y por tanto retiró la acusación. Actuaba Prado Mañobre; defendía Díaz Rodríguez.

D'ORCA.

La huelga de fumadores

Se ha publicado la Memoria de la Compañía Arrendataria de Tabacos correspondiente al ejercicio de 1911 y en ella encontramos datos interesantísimos relativos a los efectos que en España ha producido la subida del tabaco, y que provocó la huelga de fumadores, que ha hecho vender a la Tabacalera 595.791.525 kilos de tabaco menos que en 1910 y bajar la venta en pesetas 9.043.412'66.

La baja en la venta fué pequeña en el tabaco que consumen las clases adineradas.

Las nuevas labores—cajetillas de 70 céntimos—descendieron en un total de 67.046.014 kilos, cuyo producto en venta es de 1.281.472'90 pesetas.

La baja enorme se registró en las clases finas. Los puros peninsulares, que de 16 céntimos se elevaron a 20, tuvieron un bajón formidable.

Dejaron de venderse 250.590.601 kilogramos, y el producto en venta disminuyó en 4.575.421'15 pesetas.

Los cigarrillos de 0'45 elevados a 0'50, han sufrido más los efectos de la huelga. Se vendieron 712.684.075 kilos menos, y la baja fué de 8.834.761'90 pesetas.

También las cajetillas de 0'25 elevadas a 0'30, sufrieron los efectos de la huelga. Se vendieron 170.472.391 kilos, siendo su valor en venta 2.320.772'19 pesetas.

En cambio, la picadura ha sufrido alzas importantes.

La común, fuerte, sufrió un aumento de kilos 1.477.471.660, que representan 10.637.796'88 pesetas de aumento.

El resumen de las modificaciones habidas es el siguiente:

Consumo de clases finas, 1.205.530.553; venta, 13.705.043.12.

Consumo de clases extrafinas, kilos, 233.058.985; venta, 2.070.838.05.

Consumo de clases comunes, kilos, 228.932.156; venta, 8.016.764.31.

Consumo de rapé y polvo, 138.200; venta, 772.90.

Nuevas labores, kilos, 67.046.014; venta, 1.281.472'90 pesetas.

Noticias militares

Guerra

Ascensos.—Le ha sido concedido el empleo superior inmediato a los siguientes jefes y oficiales.

Infantería.—Capitán D. Segundo Rivas Verdeal, de la caja de Mondoñedo.

Primeros tenientes D. Daniel Bello Mezquita, del regimiento de Murcia; don Alejandro Páramo Guidan, del de Zaragoza, y D. Alfredo Abella Braje, del de Zamora.

Carabineros.—Comandante D. José Ayala López, de la Comandancia de Lugo.

Primeros tenientes D. Lorenzo Tallón Uriolavetia y D. Rafael Cabrera Castro, de la Comandancia de la Coruña.

Segundos tenientes (C. R.) D. Constantino González García, de la Comandancia de Pontevedra, y D. Esteban Martín Teixera, de la Lugo.

Condecoraciones.—Se ha concedido la placa de la orden de San Hermenegildo, al teniente coronel de Artillería D. José Barnabé Laport.

—Al general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta se le ha concedido la gran cruz del Mérito Militar, por los servicios prestados en Melilla, especialmente en los combates del 19 de Febrero y 22 de Marzo últimos.

Peticiones desestimadas.—Fué desestimada una instancia del escribiente de segunda clase de Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Adolfo Meléndez Iribarren, destinado a la Comandancia militar de Tuy, en súplica de que se le abonara la cuota final del primer periodo de reenganche, que dijo corresponde al ser baja como sargento en el regimiento de Cerinola.

—También fué desestimada una instancia del soldado del regimiento de Murcia José Prunedo Ballester, en solicitud de que se le declarase excedente de cupo.

—Asimismo fué desestimada la instancia de José Conde Incógnito, en solicitud de que se le autorizara para ingresar la cuota, a fin de acogerse a los beneficios de la ley.

Intendencia.—Subintendente mayor don Rafael Fuentes Arias, del Centro Técnico de Intendencia.

Destino.—Se ha dispuesto que el subintendente de primera clase D. Angel Mondéjar, que presta servicio en comisión en el cuerpo de Intervención, con destino en Melilla, reingrese en el de Intendencia, con el empleo correspondiente al mismo.

Autorización.—Se autorizó a los segundos tenientes del regimiento de Zaragoza D. Alfredo Díaz Rodríguez y D. Amador Regalado Rodríguez, para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja española.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular referente a las listas de embarque.

—Otra, sobre la continuación de los trabajos geodésicos.

—El Ayuntamiento de Corgo acordó declarar prófugos a los mozos que se indican.

Junta provincial de Beneficencia.—En el Boletín oficial correspondiente al 22 de Julio del año último, se ha publicado la siguiente circular de esta Junta de 19 del mismo mes, que se reproduce para su cumplimiento.

Inspección general de Sanidad exterior.—Según comunica nuestro Consul en Valparaiso, existen casos de fiebre amarilla en el puerto de Tocopilla (sobre el Pacífico.—Región de Arauco.—Provincia de Tarapaca.—Chile).

Ministerio de Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Programa de preguntas para el primer ejercicio de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Ministerio de Instrucción.—Subsecretaría.—Se halla vacante en la facultad de Medicina de la Universidad Central la Cátedra de Hidrología médica, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre.

Ayuntamientos.—El de Neira de Jusá tiene expuesto el padrón de cédulas personales.

APUNTES TEATRALES

La compañía de Balmaña

Anteanoche terminó su labor en nuestro Teatro-Circo la compañía de Balmaña. No se despidió oficialmente del público por tener que cumplir con la empresa de Orense en donde debuta esta semana y para donde fué contratada el lunes último.

Es esta una compañía cómica-dramática bastante aceptable y que tiene algo bueno y algo que debe arreglarse. En ella hay una Urcolita (Emilia) que, cuando quiere, hace primores y tiene obras en que se lleva de calle al público más reacio, y hay una Elisa La Rosa, que en «La sombra del padre», y «Canción de cuna», y en «Puebla de las mujeres» borda sus personajes. Al lado de estas dos artistas van dos actrices de carácter como Manuela Valls y María Brieba, que no desentonan, y las simpatísimas Urcolas, Amelia, Leonor y Matilde, con la retrechera Pia Sánchez, que gusta verlas en escena. Balmaña es todo un artista, en su género; Contreras sabe agradecer en papeles que tengan fibra, como en «Malvaloca» agrado; Tejero es un galán acostumbrado a la escena; Trujillo es un rapaz que hace bien algunos papeles, el héroe de «El nido» y el *Tonto Medina* de «Amor que pasa» por ejemplo; Sen, Castro, Mañas y Martínez tienen momentos buenos. Pero hay que decirlo todo; el cuadro valdría lo doble, si Mañas no alborotase tanto, y Sen tuviese las energías que le sobran a Mañas, y Trujillo no hablase á golpes, y Tejero suprimiese las gangosidades en algunos casos, y Contreras no afectase algunos personajes, y Balmaña no abusase de su hermoso oído y leyese una vez más sus papeles, y Pia Sánchez saliese más veces á escena, y La Rosa no frunciese el ceño tan á menudo y Emilita Urcolita no les diera entonación de discurso á algunos párrafos en determinadas obras. Más todo tiene arreglo en la vida y estos lunares han de ir desapareciendo poco á poco, por lo que se conseguirá que la compañía Balmaña tenga éxitos en todas las provincias que actúe.

Aquí quedamos satisfechos de su labor; ahora, los orensanos, tienen la palabra.

SIGFREDO.

DE PARÍS

Los bandidos automovilistas

El anarquista Carlos Bill, ha matado en Nancy a su compañero Blanchert, á quien acusaba de haber denunciado á la Policía la complicidad de los esposos Reinert en los crímenes de la banda Bonnot-Garnier-Caroy.

Blanchert era un carpintero de Nancy, de ideas revolucionarias. Hace algún tiempo se hizo amigo de los esposos Reinert, y allí conoció a los hermanos Bill, Emilio, Jorge y Carlos.

Estos eran hombres de dudosos antecedentes, muy conocidos en los círculos sindicalistas y amigos de Diendoné, uno de los miembros de la Asociación de bandidos automovilistas.

Trabajaba en casa de los esposos Reinert, que tenían un taller de confecciones, la joven modista Bellot.

Entre ésta y Blanchert fueron entabladas relaciones amorosas. La modista percibióse de que la casa de sus patronos era una verdadera cueva de bandidos.

Cuando leyó en los periódicos las tristes hazañas de Annot y de Garnier, recordó que Bonnot había ido con frecuencia á Nancy y había celebrado largas conferencias con los esposos Reinert.

Dió cuenta de sus sospechas á su novio, y ambos acordaron denunciar á la Policía á los Reinert, porque, en su opinión—justificada según luego se ha visto—su casa servía de cuartel general á los bandidos automovilistas, cuando operaban en Francia.

La joven modista fué á París y contó lo que sabía.

Luego negose á volver á Nancy, teniendo que los bandidos la mataran. Pero su novio ha pagado por ella. El pobre Blanchert fué víctima de un asesinato.

Carlos Bill, uno de los hermanos de Diendoné y de los esposos Reinert, encargó de matarle.

Bill buscó á Blanchert y le invitó á que le acompañase á Neuves-Maisons, donde le darían trabajo.

—Mi hermano es encargado de un taller y me ha dicho que le busque obreros hábiles. Y yo me he acordado de ti.

Blanchert, sin desconfianza, se fué con él.

Ambos salieron de Nancy, atravesaron los pueblecitos de Petit-Vendeuvres y Chavigny y se dirigieron á Neuves-Maisons.

Ya cerca de esta localidad, se encon-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Las Cortes

En el Congreso

Voto de censura

Madrid 8-22'15.

En el Congreso hubo gran animación.

El Sr. Azcárate formuló un voto de censura contra el conde de Romanones por lo sucedido ayer.

El conde abandonó la presidencia y marchó a los escaños para defenderse.

Demostró que había cumplido con el Reglamento.

El Sr. Canalejas en nombre del Gobierno otorga su confianza al presidente de la Cámara.

La proposición de censura fué retirada, al fin, por el Sr. Azcárate.

La ley de Jurisdicciones

Debate

El Sr. Cambó, presentó una proposición, pidiendo que se derogue la ley de Jurisdicciones.

Apoya la proposición y dirige ataques al Sr. Moret, por su oposición a que sea derogada la ley.

Censura también al Sr. Gasset por sus ataques a la magistratura.

El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas rechaza la proposición del Sr. Cambó.

Considera que la ley de Jurisdicciones es transitoria pero que mientras dure la coacción de los republicanos no puede derogarla.

Maura

El jefe del partido conservador expone que él es enemigo de la ley de Jurisdicciones.

Añade que, no obstante, apoyará la ley mientras que el Gobierno entienda necesario su régimen.

Las minorías

Los jefes de las demás minorías explican su voto a favor de la proposición excepto el Sr. Urzáiz. El señor Albórnóz la considera una habilidad.

El Sr. García Prieto

El ministro de Estado hace uso de la palabra para recoger la alusión que en la sesión de ayer le hizo el Sr. Moret.

Mostróse contrario a la ley de Jurisdicciones.

Entiende que el Sr. Canalejas fija el momento en que sea oportuno su derogación.

El general Luque

El general Luque dice que el ejército permanece ajeno a estas cuestiones y que tiene por norma acatar las leyes.

La votación

Efectuóse la votación, desechándose la proposición del Sr. Cambó, por 221 votos contra 23.

Sobre un acta

Discusión

Discutióse sobre la incompatibilidad del acta de D. Vicente Jimeno.

En el Senado

El Obispo de Jaca

El Obispo de Jaca interpeló al Gobierno respecto al impuesto de derechos reales.

Proyecto aprobado

Aprobóse el proyecto de ley Hipotecaria.

El Sr. Alba

En Madrid

Ha regresado hoy de su viaje á Inglaterra el ministro de Instrucción pública, Sr. Alba.

Melquiades Alvarez

Enfermo

Encuétrase enfermo Melquiades Alvarez.

El infantito

A Madrid

Ha emprendido viaje á Madrid el infantito D. Jaime que se hallaba en Friburgo.

Consejo

Triunfo del Gobierno

En el Consejo celebrado hoy cambiáronse impresiones respecto á la votación recaída en el Congreso.

Consideráronla los ministros como un completo triunfo del Gobierno.

Las mancomunidades

Tratóse en el Consejo de las bases para las mancomunidades.

También se ocuparon de las negociaciones.

Resolviéronse algunos expedientes.

De Guerra

Ascensos

Fuó ascendido á teniente general el general de división D. Cándido Hernández.

A general de división el de brigada Sr. Menacho.

A general de brigada el coronel señor Aranzáiz.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente	84'80
Diferentes series	00'00
Amortizable al 5 por 100 al contado	101'75

Acciones

Banco de España	453'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	287'00
Resineras	00'00
Añes Hornos	00'00
Azucareras preferentes	00'00
id. ordinarias	79'00
id. obligaciones	00'00

Cambios

París vista (francos)	6'00
Londres vista (libras)	26'84

El Viático á los impedidos

El domingo próximo á las seis de la mañana saldrá de la iglesia parroquial de Santiago de la Nova la procesión eucarística para administrar la Sagrada Comunión á los impedidos de recibir la en su iglesia.

Al acto, que se celebrará solemnemente, concurrirán distinguidas personas de la parroquia que fueron invitadas por el digno párroco D. Manuel L. Blanco para asociarse á tan piadosa comitiva.

Sembrador de monedas

Mister Carlos Green, el extraño sujeto, yanqui de nacionalidad, que el otro día se dedicara en plena Fleet-street á la multitud puñados de monedas de oro y plata, se ha dirigido á la Prensa y ha publicado en la misma un anuncio que dice así:

«Yo soy muy rico. Poseo muchos miles de dollars. Esta riqueza constituye para mí una carga pesada. Quiero dejar de sufrirla, porque me abruma.

¡Maldito sea el dinero, inútil, nocivo, sucio y corruptor!

Quien lo tiene, se divorcia de la tranquilidad.

Quien lo tiene, no duerme tranquilo.

Quien lo tiene, se ofrece como víctima á los avarientos y á los criminales.

Quien lo tiene se deja tentar por la pasión del oro y procura á todo trance aumentar su peculio, y comete para conseguirlo los más viles actos.

El dinero es la perdición de los hombres, de las mujeres, de las familias, de los pueblos, de las naciones, de la humanidad.

Yo tengo dinero y deseo librarme de él. La Policía me impide que lo reparta á puñados en las calles de Londres.

Hace mal. Repartiendo lo que heredé de mis padres, ejerzo un derecho. Pero como yo no puedo rebelarme contra los defensores de la legalidad, abro un concurso.

Daré mil dollars, ó sean doscientas libras próximamente, á quien me indique el mejor medio de distribuir mi fortuna sin entrar en conflictos con las leyes.

Ya sé que cediendo mi capital á uno ó varias Asociaciones benéficas resolvería el problema.

Pero yo no quiero hacer esto. Yo pretendo repartir mis bienes personalmente y no dar á cada necesitado más de una libra esterlina.»

La publicación de este anuncio ha causado gran sensación en Londres.

La casa donde vive mister Carlos Green ha sido verdaderamente asediada por una turba innumerable de proyectistas.

Todos han acudido al olor del premio de mil dollars.

Sentado detrás de una mesa y teniendo en ésta un gran registro, Green recibe é cuantos van á exponerle medios rápidos é legales para repartir sus bienes.

Apunta sus nombres y domicilios, y les invita á que le envíen por correo, en forma de carta, los planes producidos de su fantasía.

Varios, «policemen», estacionados en la puerta, conservan el orden.

Servicio telegráfico

El hilo directo

Anteayer se dieron las órdenes para que la comunicación telegráfica entre Lugo y Madrid se efectúe por el hilo directo, número 160.

Esta reforma en cuanto se normalice constituirá una gran ventaja no sólo para el servicio particular, sino para el de prensa, por la mayor rapidez, dado que no puedan transmitirse los despachos, sin causa justificada, con mas de treinta minutos de retraso, además de la mayor economía para las conferencias de prensa, ya que no pagarán el recargo del cincuenta por cien por la escala en el centro de la Coruña.

Esta es una reforma esperada mucho tiempo y para cuyo logro se han practicado repetidas veces gestiones muy activas.

ECOS

En el tren mixto de esta mañana ha salido para Orense la compañía cómica-dramática que dirige el Sr. Balmaña.

Lleven los artistas feliz viaje y obtengan muchos éxitos.

«El Mundo», en un artículo que publica bajo sugestivos titulares de adúlteros caracteres demuestra que en los presupuestos de Navarrosreverter hay un déficit inicial y que el ministro se ha equivocado en un cálculo de 20 millones suprimiendo obligaciones imprescindibles.

D. Jesús Patiño, director de la banda de música de Fonsagrada ha presentado la renuncia de aquel cargo, que le fué aceptada por la Corporación municipal.

Dentro de breves días dará una conferencia en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, el distinguido abogado gallego D. Manuel Casás.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel, el comandante de la Guardia civil afecto á Lugo, don José Ayala López.

Publicamos á continuación la lista de los cuadros presentados en la Exposición de pintura gallega que está celebrándose en Madrid, por Rodríguez Corredoira, entresacadas de una estentosa relación que publica *El Miño* de Orense.

189. Retrato de mi hermana.

180. Toque de oración.

181. Aideanos gallegos.

182. Flores á María.

183. Rapaza de luto.

184. Salmódia.

185. Retrato de D. Aurelio Ribalta.

186. Retrato de D. Francisco González Palomino.

187. Retrato de D. Fernando Fontán.

188. Principe San Propiedad del don Ramón García Ansoarena.

189. Nenos das frores do agro. Propiedad del mismo señor.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se conceda un mes de prórroga para que las Cámaras de Comercio entreguen á los Gobernadores civiles de las provincias respectivas las conclusiones á que se refiere la Real orden publicada en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 29 Marzo último.

Con arreglo á la última ley de pesca, las licencias para pescar que antes cedían los gobernadores civiles, son expedidas por los ingenieros de las divisiones hidráulicas y en las provincias donde no existen estos organismos por las jefaturas de los distritos forestales.

Le ha sido concedido el ingreso en Carabineros al primer teniente del Regimiento de Murcia, de guarnición en Vigo, nuestro querido amigo D. Alfonso Osa.

Arrestado en la plaza de San Martín, en Madrid, un individuo que se hacía llamar «La Tribuna» insistió en que, aunque se

traron con un conocido, un tal Humblot, que fué testigo del crimen.

De pronto Carlos se detuvo, y dirigiéndose á Blanchet le dijo con voz sorda: «¡Conque eres tú el denunciador de Reinert!

Y antes de que Blanchet respondiera, sacó un revólver y le disparó un tiro en el pecho.

Vació Blanchet, llevándose ambas manos á la herida, retrocedió algunos pasos y cayó al pie de un árbol.

Carlos siguióle, el revólver en la diestra, y rematóle de cuatro tiros en el cráneo.

Luego volvióse á Humblot, que había presenciado la escena á algunos metros de distancia y le dijo:

«¡Adiós! ¡Avisa á la Policía!

Y sin grandes prisas dirigióse al bosque de Chavigny y desapareció entre los árboles del mismo.

Desde hace cuarenta y ocho horas, dicho bosque es rodeado por la Policía y los gendarmes de la región, reforzados con algunos pelotones enviados de París.

Ayer, Bill estuvo á punto de ser capturado.

Batióse á tiros con sus perseguidores, y logró esconderse.

Créese que no ha salido del bosque, y se confía en que caerá en poder de la justicia.

Las desdichas de un carterista

Con motivo de celebrarse en Miranda la feria de ganados, y amparado en la aglomeración de gente, un carterista intentó hacer un robo, pero fué visto en el propio momento de «trabajar».

A las voces de «¡á ese!», «¡á ese!» se pusieron en movimiento más de 200 personas, que, armadas de estacas, corrían tras el infortunado ratero.

Este se ocultó entre el ganado de la feria, y cada vez que intentaba salir recibía un palo. Fueron tantos los que le propinaron, que á estas horas no debe tener un hueso sano.

Por fin, el carterista consiguió aislarse de la muchedumbre, penetrando en un corral, donde fué protegido de las iras del público por los civiles.

La indignación de la muchedumbre, que deseaba lynchar al ladrón, fué tanta, que por unos momentos consiguió imponerse á la benemerita, al alcalde y al juez municipal. Los civiles se vieron precisados á armar los cuchillos de los fusiles.

El carterista, entretanto, empezó á levantar las tejas para avadirse; pero enterado el público, le arrojó un verdadero diluvio de piedras.

Por fin se pudo restablecer el orden, y el ratero ingresó en la cárcel casi gustoso por haber salvado la pelleja, que tan comprometida tuvo durante un rato demasiado largo.

POR GALICIA

CORUÑA

Fuó objeto de una agresión brutal en la carretera del Pasaje el joven de 16 años Víctor Pernas Fraga, vecino de los Castros.

Dirigíase el muchacho á su casa y poco más allá de la finca del Sr. Long se encontró con dos borrachos que disputaban acaloradamente.

Paróse á presenciar la disputa, pero más le valiera no haberlo hecho, porque uno de los que reñían se encaró con él y esgrimiendo una navaja trató de egredirle.

El muchacho huyó hacia la Coruña, perseguido por el beodo, pero tuvo la desgracia de tropezar y caer, y entonces su perseguidor le asestó una terrible puñalada en la espalda, entre los omoplatos.

Tendido en la carretera quedó el infeliz, con la navaja clavada en la herida y desangrándose de tal modo que llegó á perder el conocimiento.

Gracias á que acertaron á pasar por aquel lugar Antonio García Saco y Luciano Precedo Canzobre, no se murió el muchacho en la carretera, pues á tal hora no es frecuente que transiten por allí personas.

Los expresados individuos arrancaron la navaja de la espalda de Víctor y lo trajeron al Hospital, donde fué curado convenientemente, pasando después á su domicilio.

Por el presidente de la Junta provincial de Instrucción pública se han expedido los siguientes nombramientos de maestros:

Para la escuela de Gándara, en el Ayuntamiento de Oroso, á D.^a María Martínez Alvarez, con la dotación anual de 312'50 pesetas y demás emolumentos legales.

Para la de Touriñán, en Mugia, á Doña Antonia Bono Gómez, con la detación de 375 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

Para la de Villarmayor, en Ordenes, á D. Marcial Martínez López, con la de 312'50 pesetas y demás emolumentos legales.

Para la de Permuy, en Capela, á Doña Victoria Casas Cabarcos, con la de 500 pesetas.

Para la de Cambada, en Vimianzo, á D. Manuel Novo Gulín, con la de 50 pesetas.

Para la de Bamiro, en Vimianzo, á don Joaquín Castaño González, con la de 375 pesetas y demás emolumentos legales.

Para la de la calle de Pastoriza, en la Coruña, á D.^a Sofía Pérez Sobral, con la de 500 pesetas.

Para la de Brandoso, en Arzúa, á don José María Ferreiro Rendo, con la de 312'50 pesetas y demás emolumentos legales.

Se celebró bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Romero Donalio, la sesión de constitución de la Cámara de Comercio reorganizada conforme á la ley de 29 de Junio de 1911.

Cumplidos los trámites reglamentarios,

tomaron posesión de sus puestos los vocales electos y se procedió enseguida á la elección de presidente de la Cámara, siendo nombrado por unanimidad D. Germán Suárez Pumariega.

La guardia civil del puesto de San Saturnino detuvo á Modesto Pita Luaces, de 18 años, vecino de Moeche, presunto autor de un hurto de 117'25 pesetas á Manuel López Prado.

Se recibieron en el gobierno civil unas Reales órdenes declarando válidas las elecciones municipales celebradas de Muros, Serantes, Narón é Irijoa.

SANTIAGO

Se presentó en la plaza de Alfonso XII al guardia municipal allí de servicio, el joven Joaquín Laya Tarrío, de 20 años, vecino de Santa Marta de Abajo, con una lesión en el vientre, ocasionada por un corte casual que infirió con una cuchilla que guardaba en el bolsillo interior de la chaqueta, al tiempo de coger del suelo la gorra que le había caído, en ocasión de estar bailando en la carretera.

Fuó conducido al Hospital y después de hecha la cura se retiró para su casa.

Del suceso se dió conocimiento al juzgado correspondiente.

Dentro de plazo próximo se publicará el correspondiente edicto sacando, por segunda vez á oposición la plaza de organista de la Santa Iglesia Catedral.

Causó gran satisfacción entre los labradores de las cercanías la lluvia caída durante la noche y el día de anteayer, pues por falta de aquélla ya casi consideraban perdidas sus cosechas.

Con objeto de proceder á su limpieza, ha comenzado ayer á desarmarse la gran araña situada en la nave de la Soledad de la Basílica.

El domingo próximo á la una de la tarde, será obsequiado por sus amigos con un banquete en el Hotel Europa, el nuevo catedrático de Medicina de esta Universidad D. Roberto Nóvo Santos.

ORENSE

Los empleados subalternos de todas las dependencias del Estado de esta capital, celebraron una reunión en un local del Instituto, con el fin de recabar de los poderes públicos un aumento de sueldo en sus destinos y que se apruebe la ley leída por el Sr. Rodríguez en el Senado referente á derechos pasivos.

Seguendo la costumbre de años anteriores se celebró en Reádegos (Villamarín), la fiesta escolar de la escuela fundada y sostenida por la Sociedad de Agricultores de Villamarín con la ayuda de la Sociedad de naturales de Villamarín residentes en la Habana y Buenos Aires.

PONTEVEDRA

Ha sido destinado al Gobierno de Pontevedra, el escribiente de segunda clase que prestaba servicio en Ferrol, D. Julio Alvarez de Pablo.

Están sujetos á inspección sanitaria los pasajeros procedentes de Bahía, Manuel Pérez, Dolores Muñoz, José Moldes y Ramón Maquieira, los tres primeros vecinos del distrito de Alba y el último de esta ciudad.

El alcalde Sr. Boullosa ha telegrafiado al Sr. González Besada felicitándole por su nombramiento de Académico de la Lengua.

Le ha sido concedido el empleo superior inmediato al segundo teniente de la Comandancia de Carabineros de Pontevedra D. Constantino González García.

VIGO

Procedente de Southampton y Coruña, y con destino á Buenos Aires, estuvo en puerto el vapor inglés «Amazón», de la Mala Real Inglesa, con 2 pasajeros para Vigo y 364 en tránsito. Aquí tomó 174 para su destino.

Con destino á Buenos Aires estuvo el vapor alemán «Wittekiud», del Lloyd Norte Alemán, que procede de Bremen y Villagarcía, con 420 pasajeros en tránsito, aquí embarcó 80 para su destino.

Ha sido curado en el Cuartó de Socorro el niño Eduardo Freire de una herida contusa de cuatro centímetros, en la región parietal derecha, producida de una caída, desde la verja de la plaza de Villavicencio á la piedra.

El sacristán mayor de la catedral de Tuy, D. Telmo Chacón Pérez, ha renunciado el cargo, para encargarse de la capellanía de una casa particular de Vigo.

CAPÍTULO DE BODAS

Han contraído matrimonio:

En la Coruña, la Srta. Julia Martínez Tenreiro y el joven D. Daniel Aler Tarrago.

—En Vigo, la Srta. Soledad Moldes Bota y el joven D. José Torrado Franco, empleado de la casa comercial de su hermano D. Hilario.

—En la misma ciudad ha sido pedida la mano de las señoritas María Feijóo hija del teniente coronel de infantería D. Ambrosio, y Blanca Orro López para D. Narciso Obanza y el doctor en Filosofía y Letras Sr. Lenzano respectivamente.

NECROLOGIA

Fallecieron:

En Coruña, el comandante de Infantería retirado D. Francisco López de Paizarrón y Quintana, el propietario é industrial D. Manuel Gastón Valdés, y D. Manuel Casademont Parga.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Veracruz (viaje extraordinario)
El 7 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Mayo el vapor ESPAGEE.

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
CADA CUATRO DOMINGOS
El 19 de Mayo el vapor MONTREAL.

Á New York
El 27 de Mayo el vapor HUDSON.

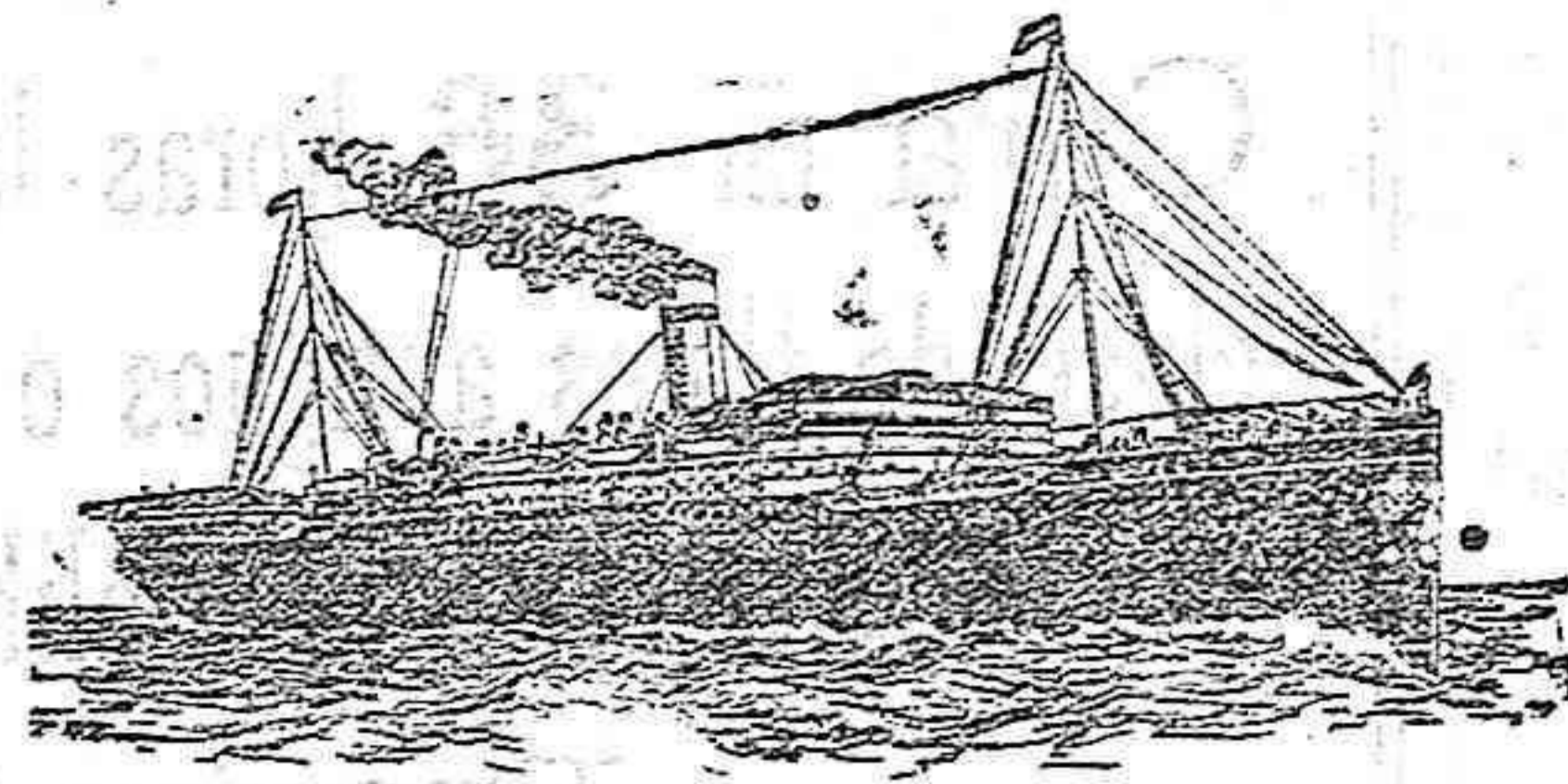
Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 12 DE CADA MES
El 22 de Mayo el vapor HUDSON.

Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
Regreso. El 26 de Mayo el vapor LA CHAMPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA, el 18 de Mayo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase, 150 pesetas

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Pride (nuevo)	20 Mayo	21 Mayo

Precio del pasaje en 2.ª clase, 420 pesetas
Precio del pasaje en 1.ª clase, 126'10 pesetas

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 1.000 toneladas y 10 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orissa	6 de Mayo	7 de Mayo
Ortega	20 de Mayo	21 de Mayo
Cropesa	3 de Junio	4 de Junio
Orita	17 de Junio	18 de Junio
Oravia	1.º de Julio	2 de Julio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

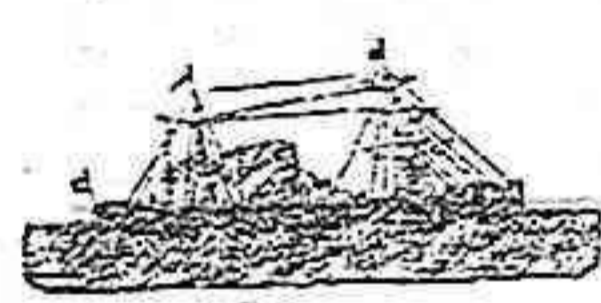
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumar, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país. Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

16 Marzo	Rápido CAP BLANCO
3 Abril	Rápido CAP VILANO
14 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
27 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPOCO

21 Marzo	Rápido FURST BISMARCK
4 Abril	Rápido CORCOVADO
21 id.	Rápido KROMPRINCESIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SINO Y SUS PRINCIPALES

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El 28 de Abril (primer viaje) El Uruguayo

El 30 de Abril El Manchester City

Precio del pasaje: 126 pesetas.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viada de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 6

LUGO

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 150.811.122'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle. de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 —
RESERVAS	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966 32
	2.418.573 12
	14.015.388 33

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

La Urbana

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1838.—Establecida en España en 1848

Es la primera que implantó en España el sistema á prima fija. Asegura contra el incendio casas, mobiliarios, mercancías é industrias.

Capital suscripto: 5.000.000 de francos
Id. desembolsado: 1.250.000 " "
Garantías: 96.000.000 " "

Siniestros pagados desde su fundación: francos 230.159.662'32

Representante en Lugo: DON FRANCISCO MARCO Y MIÑO, San Marcos, 19, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 " "
Idem, un año.	18 " "
Ultramar y extranjero.	9 " "

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.